

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA, INGENIERIA Y SERVICIOS CINSER C. LTDA. , CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2.017.

En la cantón de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las ocho y treinta de la mañana, en las instalaciones Cdla. Urdenor 1 Manzana 108 Solar 15 se reúnen los accionistas, Sra. Calle Vargas Erika Paola propietario de 1 acción; Sr. Vargas Jiménez Julio Alberto con 99 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos dólares americanos. Preside la junta, los antes mencionados, señor Vargas Jiménez Julio Alberto que actúa en la secretaría, de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. **1.-** Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.016; **2.-** Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.016, efectuándose por secretaría la lectura de los informes presentados por el Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos.

CERTIFO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



JULIO VARGAS JIMENEZ
Gerente General – Secretario